

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Acta número 33/2023**

**Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de julio de 2023.**

EXTRACTO DE ACUERDOS adoptados para su publicación en la página web corporativa, en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89 de fecha 23/07/2004):

**ASUNTOS Y APARTADOS DISPOSITIVOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS:**

**PARTE DECISORIA**

**01.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**ALCALDÍA**

**02.- Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados externos (Expte.: EGC 2023-2027).**

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** El nombramiento, como representantes del ayuntamiento en los órganos colegiados dependientes de otras administraciones u organismos, de las siguientes personas:

NOMBRE DEL ÓRGANO	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS	
		TITULARES	SUPLENTES
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS Y SU CIUDAD	1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	Saturnina Santana Dumpiérrez
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	—
CASA ÁFRICA: CONSEJO RECTOR	1 titular (alcaldesa) 1 suplente	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	Francisco Hernández Spínola
CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DE GRAN CANARIA	1	Pedro Quevedo Iturbe	Magdalena Inmaculada Medina Montenegro

NOMBRE DEL ÓRGANO	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS	
		TITULARES	SUPLENTES
COMISIÓN LIQUIDADORA DEL PATRONATO PROVINCIAL FRANCISCO FRANCO	1	Mauricio Aurelio Roque González	Carlos Alberto Díaz Mendoza
COMISIÓN CANARIA DE CONSUMO PLENO	1	Pedro Quevedo Iturbe	José Eduardo Ramírez Hermoso
COMISIÓN CANARIA DE CONSUMO COMISIÓN PERMANENTE	1 técnico municipal	Anunciación Hernández Sánchez	—
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	Francisco Hernández Spínola
CONSEJO CANARIO DE LA SALUD	1	María del Carmen Vargas Palmés	Saturnina Santana Dumpiérrez
CONSEJO DE LA CAPITALIDAD	1 1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Francisco Hernández Spínola	—
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA	2 titulares y 2 suplentes	Magdalena Inmaculada Medina Montenegro Gemma María Martínez Soliño	Carlos Alberto Díaz Mendoza Mauricio Aurelio Roque González
CRUZ ROJA ESPAÑOLA: COMITÉ LOCAL	1	María del Carmen Vargas Palmés	Esther Lidia Martín Martín
FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS: ASAMBLEA DEL PATRONATO	1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	—
FUNDACIÓN DEL MUSEO DE LA MAR EN EL CASTILLO DE LA LUZ	3	Adrián Santana García Saturnina Santana Dumpiérrez Pedro Quevedo Iturbe	Saturnina Santana Dumpiérrez Gemma María Martínez Soliño José Eduardo Ramírez Hermoso
FUNDACIÓN DEL PATRONATO DE ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA	3	Saturnina Santana Dumpiérrez Adrián Santana García María del Carmen Vargas Palmés	Héctor Javier Alemán Arencibia Carlos Alberto Díaz Mendoza Carla Campoamor Abad
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: PATRONATO	1	Saturnina Santana Dumpiérrez	Mauricio Aurelio Roque González

NOMBRE DEL ÓRGANO	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS	
		TITULARES	SUPLENTES
GOBIERNO DE CANARIAS: COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS	1	Josué Íñiguez Ollero	Carlos Alberto Díaz Mendoza
INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS: CONSEJO DIRECTIVO	1	Pedro Quevedo Iturbe	José Eduardo Ramírez Hermoso
INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	Esther Lidia Martín Martín	Héctor Javier Alemán Arencibia
PATRONATO DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL MUSEO CANARIO	1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa)	Adrián Santana García
PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA: JUNTA RECTORA	1	Pedro Quevedo Iturbe	Magdalena Inmaculada Medina Montenegro
ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	1 1	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Francisco Hernández Spínola	_____
ÓRGANO COLEGIADO DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1	Saturnina Santana Dumpiérrez	Héctor Javier Alemán Arencibia
JURADO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA PARA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS AL ESTUDIO	1	Saturnina Santana Dumpiérrez	Adrián Santana García
ASOCIACIÓN MIXTA DE COMPENSACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	1	Carolina Darias San Sebastián (Alcaldesa)	Mauricio Aurelio Roque González
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS ÁREAS SENSIBLES DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA, DEL PUERTO DE LAS PALMAS (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) Y DEL PUERTO DE LAS NIEVES (AGAETE)	1	Mauricio Aurelio Roque González	Carlos Alberto Díaz Mendoza
FUNDACIÓN BENÉFICA DE ENSEÑANZA ANTONIO VILA GARCÍA-SOLALINDE PATRONATO	1	Carolina Darias San Sebastián (Alcaldesa. Miembro nato)	Saturnina Santana Dumpiérrez

NOMBRE DEL ÓRGANO	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS	
		TITULARES	SUPLENTES
COMISIÓN PROVINCIAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD DE LA CIRCULACIÓN DE LAS PALMAS	1	[Josué Íñiguez Ollero]*	—
CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LAS PALMAS	1	Mauricio Aurelio Roque González	Héctor Javier Alemán Arencibia
FUNDACIÓN CANARIA GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU	2	Carolina Darias San Sebastián (Alcaldesa)  Pedro Quevedo Iturbe	—

**SEGUNDO.** La notificación del presente acuerdo a los organismos indicados y personas designadas.

**TERCERO.** Publicación. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, intranet municipal e inserción en la página web corporativa.

**CUARTO.** Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

---

\* El texto insertado entre corchetes ha sido incluido con motivo de ser aprobada su modificación durante la deliberación del asunto en cuestión.

**03.- Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados (Expte.: EGC 2023-2027).**

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** *Sociedades mercantiles locales y de capital íntegramente público. El nombramiento como representantes del Ayuntamiento en las sociedades mercantiles locales y de capital íntegramente público, de las siguientes personas:*

SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A. ÓRGANO: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Adrián Santana García Magdalena Inmaculada Medina Montenegro Ignacio Felipe Guerra de la Torre
GUAGUAS MUNICIPALES, S. A. ÓRGANO: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Mauricio Aurelio Roque González José Eduardo Ramírez Hermoso Ángel Luis Sabroso Ramírez
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A. (SAGULPA, S. A.) ÓRGANO: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Josué Íñiguez Ollero José Eduardo Ramírez Hermoso María del Mar Amador Montesdeoca
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A. (GEURSA) ÓRGANO: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Mauricio Aurelio Roque González Gemma María Martínez Soliño Gustavo Sánchez Carrillo
TURISMO LPA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A. ÓRGANO: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Pedro Quevedo Iturbe Magdalena Inmaculada Medina Montenegro Olga Palacios Pérez
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A. S. M. E. (MERCALASPALMAS) ÓRGANOS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA GENERAL	2	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Pedro Quevedo Iturbe

**SEGUNDO.** *Sociedad de economía mixta. El nombramiento como representantes del Ayuntamiento en las sociedades de economía mixta, de las siguientes personas:*

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS
SOCIEDAD MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S. A. (EMALSA) ÓRGANOS: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA GENERAL	4	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Francisco Hernández Spínola Magdalena Inmaculada Medina Montenegro Pedro Quevedo Iturbe

**TERCERO.** *Consorticios. El nombramiento como representantes del Ayuntamiento en los consorcios, de las siguientes personas:*

CONSORCIOS	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS
AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO	3	T: José Eduardo Ramírez Hermoso S: Carlos Alberto Díaz Mendoza T: Gemma María Martínez Soliño S: Héctor Javier Alemán Arencibia T: [Mauricio Aurelio Roque González]* S: Magdalena Inmaculada Medina Montenegro
PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MUSEO NÉSTOR ÓRGANO: PATRONATO	2	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Adrián Santana García

**CUARTO.** Fundaciones. El nombramiento como representantes del Ayuntamiento en las fundaciones, de las siguientes personas:

FUNDACIONES	NÚM. RPSTANTS.	DESIGNADOS
FUNDACIÓN CANARIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU JUNTA DE PATRONOS	2	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Pedro Quevedo Iturbe
FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ÓRGANO: PATRONATO	4	Carolina Darias San Sebastián (alcaldesa) Magdalena Inmaculada Medina Montenegro Adrián Santana García Pedro Quevedo Iturbe

**QUINTO.** La notificación del presente acuerdo a los organismos indicados y personas designadas.

**SEXTO.** Publicación. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, intranet municipal e inserción en la página web corporativa.

**SÉPTIMO.** Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

---

\* El texto insertado entre corchetes ha sido incluido con motivo de ser aprobada su modificación durante la deliberación del asunto en cuestión.

*124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

*A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.*

*Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.*